



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 09 ABR. 2008

RES. H. N° 265 - 08

Expte. N° 20.512/07

VISTO:

Las Res. N° 419-SRT-07, por la cual se da por aprobada la Asignatura "SEMINARIO DE APOYO A LA TESIS" (Plan 2000) de carácter cuatrimestral de la Carrera: Profesorado en Letras que dicta la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que la presente Resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

Que de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios 2000, el nombre correcto de la asignatura es "Seminario de Tesis", por lo que corresponde dejar aclarado esta denominación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

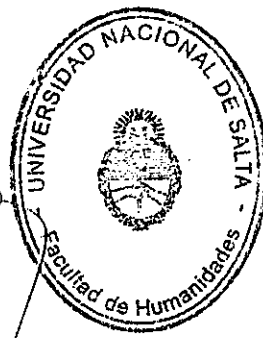
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 419-SRT-07, dejando debidamente aclarado que se DA POR APROBADA la asignatura "SEMINARIO DE TESIS" (Plan 2000), de carácter cuatrimestral de la Carrera: Profesorado en Letras que dicta la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de ésta Universidad y comuníquese a la Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos, a los interesados y a la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal.-

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.